

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 20 de enero de 2025

Con fecha 20 de enero de 2025 a las 9:00 horas del día, en el Salón de Grados y por videoconferencia, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Constitución de la nueva Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.
3. Información y aprobación, si procede, de acuerdos para la designación de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios.
4. Organización de tareas para la elaboración de la Memoria anual del Centro y grado de ejecución de las acciones de mejora.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes.
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D. José Carmelo Adsuar Sala. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD
- D. Jorge Pérez Gómez. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad

NO ASISTEN:

- D. Alfonso García Chávez. Administrador
- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante.
- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

Antes de comenzar la reunión, el presidente de la Comisión, Tomás García, propone hacer un cambio en los puntos del orden del día 1 y 2, para que sigamos un orden lógico para la aprobación de las actas con los nuevos miembros de la Comisión de Aseguramiento. Se aprueba por unanimidad.

1. Constitución de la nueva Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.

D. Tomás García informa que, de acuerdo, con la designación establecida en Junta de Facultad hoy se incorporan a esta comisión D. José Carmelo Adsuar Sala, D. Jorge Pérez Gómez, D. Daniel Javier Sellers Mendo y D. Ángel José Morante Ángel, dando las gracias a los miembros salientes y la bienvenida a los nuevos.

2. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se pasan a votación las actas remitidas de las reuniones del 4 de julio, 25 de julio, 17 de septiembre, 25 de septiembre, 21 de octubre y 21 de octubre con anexo. Son aprobadas por mayoría.

3. Información y aprobación, si procede, de acuerdos para la designación de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios.

El Responsable de Calidad del centro interviene explicando que desde la implantación de la PDA, se establece que se debe dar oportunidad al profesorado para que elija la parte B de su actividad académica, quedando englobados los tribunales como parte de ésta. Por tanto, se hace necesario que se ofrezca en todos los títulos la oportunidad de que el profesorado pueda solicitar su participación voluntaria en los mismos. Así mismo, indica que en el caso de los TFGs, hasta ahora el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal nos ha estado enviando un listado priorizado del profesorado que debía intervenir, y se completaba el mismo con profesorado del resto de departamentos utilizando un criterio de proporcionalidad de docencia en el título de grado, y rotación. En el caso de los TFMs de los másteres, se utilizaba un criterio de proporcionalidad y rotación para que todo el profesorado que imparte docencia, forme parte de los tribunales de forma equilibrada. Cada máster ha utilizado criterios con ciertos matices, pero ése ha sido su espíritu.

De acuerdo con lo anterior, plantea la necesidad de que todos en todos los títulos se aborde esta situación estableciendo con claridad nuevos criterios y periodos para estar en consonancia con la normativa de la PDA.

D. Jose Carmelo Adsuar, agradece que se traiga este punto del orden del día y pregunta algunos aspectos concretos sobre la responsabilidad última en la designación de los tribunales y la normativa que sustenta..

D. Tomás García informa que según normativa, lo que se viene haciendo para la designación de tribunales es correcto: el centro ha delegado en las comisiones la definición de los tribunales. Según normativa, esta delegación se puede hacer sobre el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes, o sobre las Comisiones de Calidad. De modo que nosotros hemos elegido la primera opción.

D. José Carmelo Adsuar, propone que exista un documento en el que se especifique que el centro delega en las comisiones esta designación, así como que se dé publicidad al documento del número de intervenciones del profesorado en tribunales y que se aclare si el criterio de las comisiones debe ser el de sorteo o rotación. Sugiere que se intente que los criterios de todas las comisiones para la designación de tribunales sean similares.

D. Jesús S. Damas explica que se puede intentar una aproximación de criterios, pero es indudable que habrá diferencias, ya que en el caso de los TFGs existe la posibilidad de defensa simplificada (que no está para los TFMs) y por tanto, no todo el profesorado tiene que participar anualmente en los tribunales de TFG. Sin embargo, en los TFMs sí que es necesario.

D. Vicente Luís propone el siguiente texto para los másteres: “una vez que las tutorizaciones con corresponden a todo el profesorado queden cubiertas, todo el profesorado rotará a lo largo del curso para completar los TFEs”.

D. Jesús Damas cree que es un punto de partida adecuado, definiendo que los posibles criterios a implementar por las comisiones de los títulos para designación de tribunales serían:

1. Profesorado que solicita voluntariamente participación en tribunales.
2. Profesorado que no ha completado sus tutorizaciones asignadas por el departamento o comisión de calidad del título correspondiente.
3. Profesorado con menor carga de la que debería tener.
4. Rotación
5. Sorteo

La propuesta pasa a votación y se aprueba por unanimidad, aclarando que las comisiones podrían ajustar estos criterios según sus particularidades.

4. Organización de tareas para la elaboración de la Memoria anual del Centro y grado de ejecución de las acciones de mejora.

D. Jesús Damas, como Responsable de Calidad informa de los procedimientos y plazos que se han dado para la entrega de las memorias de los títulos y pide que se entreguen éstas puntualmente para poder proceder a cerrar la Memoria anual de centro. Aclara las tareas y responsables de abordar los distintos apartados que incluye dicha memoria informando de que se ha enviado un documento con dicha información y plazos.

5. Ruegos y preguntas

D. Jorge Perez plantea la necesidad de trasladar a la universidad que se haga un reconocimiento mejor de las intervenciones en los tribunales.

D. Tomás García sugiere que todos hagamos pedagogía (especialmente en los másteres) para que el profesorado asuma que tiene que intervenir en los tribunales (evitando coincidencia de permisos u otras actividades).

D. José Carmelo Adsuar, ruega que se valore la posibilidad de ofertar plazas adicionales para convenios internacionales, ya que sólo se cubren un número reducido de con este tipo de estudiantes.

D. Tomás García Calvo responde que este es el caso que se está negociando con el Vicerrectorado para intentar establecer convenio con la Universidad de Chongqing. Plantea la posibilidad de que pudiera existir un grupo de estudiantes chinos en alguno de los títulos.

D. Jorge Pérez, plantea la situación del Máster PROSAF, donde ha estado funcionando la figura del coordinador docente, sin que se reconozca dicha labor.

D. Tomás García Calvo expone que esta es una designación que durante varios años utilizó esta figura para el reparto de tareas, pero que no tienen cabida en el organigrama ni está reconocida ni en estatutos ni por los sistemas de calidad del centro. Considera que se debería haber aclarado al principio a quienes han realizado dicha labor, cuál era la situación real y lo que conllevaba, lamentando las implicaciones que han ocurrido para el profesor responsable, pero que por directrices del Secretario General de la UEX no se pueden certificar cargos que no existen.

D. Jesús Damas ruega que todos los coordinadores de títulos traten el punto del orden del día sobre los tribunales que hoy se ha tratado en esta comisión, y que soliciten los voluntarios que quieran intervenir en los tribunales de este curso académico cuanto antes.

En Cáceres a las 11:30 del 20 de enero de 2025

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.